

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache:

Aportación MAS: 8.053.000 ptas.
Aportación CAS: 10.733.000 ptas.

Ayuntamiento de Utrera:

Aportación MAS: 12.088.000 ptas.
Aportación CAS: 23.282.000 ptas.
Aportación IASS: 600.000 ptas.

Ayuntamiento de Sevilla:

Aportación MAS: 210.850.000 ptas.
Aportación CAS: 274.562.000 ptas.

Diputación Provincial de Sevilla:

Aportación MAS: 180.059.000 ptas.
Aportación CAS: 219.361.119 ptas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, y en el artículo 15 de la Orden de 8 de enero de 1999 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para 1999, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas para la Atención a Inmigrantes en la modalidad de Programas para las Asociaciones sin ánimo de lucro relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias 01.21.00.01.41.488.08.22H.3 (Acciones en favor de los inmigrantes) y 01.21.00.18.41.488.08.22H.8 (Asistencia a inmigrantes).

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

ANEXO

ASOCIACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
SEVILLA ACOGE	ATENCIÓN A TRABAJADORES INMIGRANTES A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO	8.850.000.- Ptas.
M.P.D.L.	APOYO LEGAL E INSERCIÓN LABORAL A INMIGRANTES	900.000.- Ptas.
LA AMISTAD	JORNADAS DE DEBATE Y CONCLUSIÓN SOBRE INMIGRANTES	750.000.- Ptas.
FUNDACIÓN CIMME	INTEGRACIÓN Y SALUD - MUJER Y DESARROLLO	500.000.- Ptas.
CHINOS DE ANDALUCÍA	COLEGIO CULTURAL CHINO DE SEVILLA	500.000.- Ptas.
INMIIGRANTES POR LA IGUALDAD	ACTIVIDADES CULTURALES Y PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN INMIGRANTES	500.000.- Ptas.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, y en el artículo 15 de la Orden de 8 de enero de 1999, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para

1999, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas para la Atención a la Comunidad Gitana para los conceptos de Equipamiento, Programas y Mantenimiento a las Asociaciones sin ánimo de lucro relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla para los Programas y Mantenimiento serán imputadas a la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.41.485.02.22H.5, y para el Equipamiento a la aplicación 01.21.00.01.41.786.02.22H.9.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

ANEXO

ASOCIACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
M.P.D.L.	ACCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN GITANA EN EL VACIE	4.000.000.- Ptas.
VILLELA OR GAO CALÓ	DISTINTOS PERO IGUALES, IGUALES PERO DISTINTOS	3.162.500.- Ptas.
ALIENTO	NUTRICIÓN E HIGIENE PARA MINORÍAS ÉTNICAS	1.200.000.- Ptas.
AKHERDÍ I TROMIPÉN	MANTENIMIENTO	1.000.000.- Ptas.
M.P.D.L.	APOYO PARA EL REALOJAMIENTO DE FAMILIAS GITANAS EN SAN DIEGO	1.000.000.- Ptas.
M.P.D.L.	MANTENIMIENTO	1.000.000.- Ptas.
VILLELA OR GAO CALÓ	MANTENIMIENTO	700.000.- Ptas.
SANTA TERESA AMATE	AMANE CER Y REALIDAD	600.000.- Ptas.
AKHERDÍ I TROMIPÉN	CURSO DE PELUQUERÍA Y ESTETICIÉN	750.000.- Ptas.
VILLELA OR CHAVORRO	HOY POR MAÑANA	600.000.- Ptas.
LEBRUJA SOLIDARIA	3ª FASE MUJER GITANA: ASOCIACIONISMO	500.000.- Ptas.
VILLELA OR CHAVORRO	MANTENIMIENTO	300.000.- Ptas.
AKHERDÍ I TROMIPEN	EQUIPAMIENTO	445.000.- Ptas.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, y en el artículo 15 de la Orden de 8 de enero de 1999 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y

convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para 1999, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas para la Atención a Colectivos con Necesidades Especiales para las modalidades de Programas y Mantenimiento para las Asociaciones sin ánimo de lucro relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.41.485.00.22H.3.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

ANEXO

ASOCIACIÓN	PROYECTO	IMPORTE
SAN VICENTE DE PAÚL	MANTENIMIENTO	8.500.000.- Ptas.
HIJAS DE LA CARIDAD	MANTENIMIENTO SAN VICENTE DE PAÚL	5.500.000.- Ptas.
FAMILIA VICENCIANA	REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE MARGINADOS SIN HOGAR	4.500.000.- Ptas.
AFAR	ATENCIÓN A FAMILIAS DE RECLUSOS Y OTROS COLECTIVOS EN NECESIDAD	2.000.000.- Ptas.
CRISTO VIVE	MANTENIMIENTO	2.000.000.- Ptas.
VIRGEN DEL VALLE	MANTENIMIENTO	2.000.000.- Ptas.
ASAMBLEA DE PARADOS	AYUDA HUMANITARIA AL PARADO DE LARGA DURACIÓN	1.500.000.- Ptas.
ASEJER	REHABILITACIÓN DEL JUGADOR PATOLÓGICO Y DEL FAMILIAR	1.400.000.- Ptas.
TELÉFONO DE LA ESPERANZA	MANTENIMIENTO	1.400.000.- Ptas.
AESIM	PREVENCIÓN MALOS TRATOS	1.100.000.- Ptas.
BARTOLOMÉ GARELLI	TALLER APRENDIZAJE OFICIOS BÁSICOS PARA MARGINADOS	1.100.000.- Ptas.
COLEGA	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL CENTRO COLEGA	1.000.000.- Ptas.
VILLELA OR GAO CALÓ	ACTUACIÓN GLOBAL CON LA COMUNIDAD GITANA	1.000.000.- Ptas.
ZAQUEO	MANTENIMIENTO	1.000.000.- Ptas.
COMITÉ CIUDADANO ANTI SIDA	ABORDAJE EN VIH/SIDA DIRIGIDO A PERSONAS SOCIALMENTE DESFAVORECIDAS	500.000.- Ptas.
INTERVENCIÓN EN SIDA CONTIGO	ATENCIÓN PSICO-SOCIO-JURÍDICA A PERSONAS CON VIH/SIDA, A SUS FAMILIARES	500.000.- Ptas.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, y en el artículo 15 de la Orden de 26 de febrero de 1999, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y

y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Equipamiento para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social de las Asociaciones sin ánimo de lucro relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 01.21.00.01.41.786.00.22H.8.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

ANEXO

ASOCIACIÓN	MODALIDAD	IMPORTE
ALTERNATIVA ABIERTA	EQUIPAMIENTO	660.000.-Ptas
ENTRE AMIGOS DE SEVILLA	EQUIPAMIENTO	460.000.-Ptas
A.M.C.A.	EQUIPAMIENTO	580.000.-Ptas
SOLIDARIDAD	EQUIPAMIENTO	350.000.-Ptas
ALIENTO	EQUIPAMIENTO	340.000.-Ptas
TIERRAS DEL SUR	EQUIPAMIENTO	300.000.-Ptas
EL SUR	EQUIPAMIENTO	275.000.-Ptas
RUTAS DE SEVILLA	EQUIPAMIENTO	250.000.-Ptas
TRES ARCOS	EQUIPAMIENTO	250.000.-Ptas
M.P.D.L.	EQUIPAMIENTO	240.000.-Ptas
ANDALUCÍA DE SAN DIEGO	EQUIPAMIENTO	200.000.-Ptas
CORO EL ESQUELETO	EQUIPAMIENTO	200.000.-Ptas
VILLELA OR GAO CALÓ	EQUIPAMIENTO	200.000.-Ptas